

verás ese expediente es de diez 24 del mismo, cuyas resoluciones serán notificadas a los interesados y serán ejecutorias sino hicieren en el termino de tercero diez nuevos reclamaciones para ante la Comision provincial, que deberá resolver definitivamente antes del 10 del Abril siguiente. En cuanto queda manifestar a N. S. evacuando las consultas de que queda hecha referencia. Y enterado el Ayuntamiento, acuerdo cumplir con los que se dispone en las mismas y que se una al expediente de su referencia.

Manifesta el De- legado de Hacienda que bien con- quito establecer el Ayuntamiento una intervencion en los fieltos

Asi mismo se dio cuenta de otras comu- nicaciones de las Delegaciones de Hacienda de las provincias manifestando que seria con- muchas complacencias que este Ayuntamiento acordase el establecimiento de una intervencion pasiva en los fieltos de Consumo de estas Capitales, todo por que ellos se recauda por recargos municipales sumas muy elevadas y es un peso correspondiente por derecho al Tesoro. En su vista el Ayuntamiento acordó pasar a las Comisiones de Hacienda para los efectos que estime oportunos.

Expediente sobre arreglo de mercados

Presentado de nuevo el expediente de arreglo de mercados, conformes al acuerdo tomado en sesion anterior, se aplaza para las inmediatas en vista del escaso numero de Concejales que asisten a las presen- te.

Se paga a Vier

Vista los certificaciones del arquitecto